13/12/2022

DECLARACION JURADA

ID: 420393

Descripción: Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

En referencia a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 3893/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISION DE LOS CODIGOS DE CONTRATACION".

A fin de justificar el incumplimiento del plazo para la interposición de protesta debido al tope de fecha establecido en la Resolución M.H. Nº 379/2022 "Por la cual se establecen los plazos en los que deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) Los Llamados, Adjudicaciones y Contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022..." además de la necesidad institucional de contar con los equipos solicitados ya que nuestra casa de estudios se encuentra de periodo de exámenes finales e inicio de las clases para el ingreso de nuevos estudiantes y la falta de estos equipos ocasionarían un grave daño al no poder desarrollarse con normalidad las actividades académicas y administrativas.

Por la que amparados a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 3893/20 Art. 3º "Del plazo para formular protestas y la emisión de códigos de contratación (CC), inc. a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud", solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente a fin de cumplir con los fines, metas y compromisos institucionales.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.